

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Fomento, Obras Públicas y Ordenación del Territorio

945 Notificación de resoluciones de expedientes sancionadores en materia de transportes.

Se pone en conocimiento de los interesados que a continuación se detallan, que, en virtud de los expedientes que asimismo se indican, por esta Dirección General, en el ejercicio de las facultades conferidas por el art. 146 de la Ley 16/1987, de 30 de julio, art. 10 de la Ley Orgánica 5/1987, de 30 de julio, y art. 31 del Decreto número 42/2005, de 6 de mayo (BORM, núm. 108, de 13 de mayo), se han dictado resoluciones imponiendo sanciones en materia de transportes:

N.º Expediente: SAT1794/2014

Denunciado: BOVIPORSA SL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: PA LA PISCINA N.º -

30813 PURIAS, LORCA (MURCIA)

Hechos: LA UTILIZACION DE HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCION Y DESCANSO NO HOMOLOGADAS O QUE RESULTEN INCOMPATIBLES CON EL TACOGRAFO UTILIZADO. NO COINCIDE NI VELOCIDAD MAXIMA NI NUMERO HOMOLOGACION. SE ADJUNTA A BOLETIN DISCO DIAGRAMA A MODO DE PRUEBA. CIRCULA EN VACIO HACIA MURCIA. SE ADJUNTA FOTO PLACA A BOLETIN.

Norma Infringida: Art. 14.1 Reglamento CEE 3821/85

Observaciones Art. Infringido: Art. 141.11 LOTT

Sanción: 601 Euros

Fecha Denuncia: 17/11/2013

Matrícula: 3443-BYT

Liquidación: 1404509910391030406320145107

N.º Expediente: SAT1795/2014

Denunciado: JESAL EL MAMI ALMERIA SL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CM DEL ARRIERO N.º S/N

04120 CAÑADA DE SAN URBANO (LA), ALMERIA (ALMERIA)

Hechos: CARECER EL CONDUCTOR A BORDO DEL VEHICULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DEL APARATO DE CONTROL O CERTIFICADO DE ACTIVIDADES CON ARREGLO AL RGTO CE 561/06. SOLO PRESENTA DISCO COLOCADO Y UN CONTRATO NO VALIDO AL NO LLEVAR LAS CALIFICACIONES INFORMATICAS. CIRCULA CON CARGA HACIA HOLANDA. EN TARJETA DE CONDUCTOR NO FIGURAN REGISTROS. SE DILIGENCIA Y SE ADJUNTA CONTRATO QUE PRESENTA.

Norma Infringida: Art. 15.7 Reglamento CEE 3821/85

Observaciones Art. Infringido: Art. 140.35 LOTT

Sanción: 1001 Euros

Fecha Denuncia: 17/11/2013

Matrícula: 3137-CZM

Liquidación: 1404509910391030483120145104

N.º Expediente: SAT2302/2014

Denunciado: COMERCIAL PAYESMA, S.L.

Denunciante: POLICIA LOCAL DE MURCIA

Último domicilio conocido: CL CONCEPCION N.º 5

30588 ZENETA, MURCIA (MURCIA)

Hechos: LA REALIZACION DE TRANSPORTE PRIVADO CARECIENDO DE AUTORIZACION. PRESENTA TARJETA DE TRANSPORTES MPC N.º 10289378-4 VALIDA HASTA EL 31/03/13. PESCADO, CARNE, VERDURA PRECOCINADA, DESDE ZENETA A MURCIA.

Norma Infringida: Art. 103 LOTT

Observaciones Art. Infringido: Art. 142.1 LOTT

Sanción: 301 Euros

Fecha Denuncia: 02/12/2013

Matrícula: 5480-HHT

Fecha de abono de la sanción bonificada: 23/06/14

N.º Expediente: SAT2752/2014

Denunciado: TRUKS ENTERPRISE SL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL DEL TRABAJO N.º 23

30390 ALJORRA, LA, CARTAGENA (MURCIA)

Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE FUENTE ALAMO DE MURCIA HASTA FUENTE ALAMO DE MURCIA CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. FINALIZA EL 29-12-13 EN FUENTE ALAMO -MU- E INICIÓ EL 30-12-13 EN VILLENA -A- NO REALIZANDO LAS ANOTACIONES MANUALES CORRESPONDIENTES, FALTANDO ENTRE AMBOS DISCOS 219 KM. SE APORTA COMO PRUEBA EL/LOS DISCO/S DIAGRAMA.

Norma Infringida: Art. 15.7 Reglamento CEE 3821/85

Observaciones Art. Infringido: Art. 140.35 LOTT

Sanción: 1001 Euros

Fecha Denuncia: 15/01/2014

Matrícula: 2026BNH

Liquidación: 1404509910391030488920145100

N.º Expediente: SAT2792/2014

Denunciado: MAYOR TRANSPORTES Y LOGISTICA SL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: PG IND. BASE 2000. CL/CASTILLO DE CARAVACA
N.º 13 piso bj pta. H

30564 LORQUI (MURCIA)

Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MOLINA DE SEGURA HASTA ITALIA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DE 5:30 HORAS, ENTRE LAS 07:54 HORAS DE FECHA 14/01/14 Y LAS 16:39 HORAS DE FECHA 14/01/14, IMPLICANDO UNA CONDUCCIÓN ININTERRUMPIDA SUPERIOR A 5 HORAS E INFERIOR O IGUAL A 6 HORAS SIN RESPETAR LAS PAUSAS REGLAMENTARIAMENTE EXIGIDAS DENTRO DE LAS 4,5 PRIMERAS HORAS DE CONDUCCIÓN.

Norma Infringida: Art. 7 Reglamento (CE) 561/06

Observaciones Art. Infringido: Art. 141.24.3 LOTT

Sanción: 401 Euros

Fecha Denuncia: 22/01/2014

Matrícula: 7180FSW

Liquidación: 1404509910391030489020145108

N.º Expediente: SAT2819/2014

Denunciado: BIOLOGISTICS, SL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: PZ DE LOS APÓSTOLES PTA. C Y D N.º 3
46701 GANDIA (VALENCIA)

Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE EL JIMENADO HASTA ALEMANIA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN BISEMANAL DE 92:45 HORAS, ENTRE LAS 00:00 HORAS DE FECHA 16/12/13 Y LAS 00:00 HORAS DE FECHA 30/12/13. EXCESO 2:45 HORAS, LO QUE SUPONE UN EXCESO INFERIOR O IGUAL A 10 HORAS SOBRE EL TIEMPO MÁXIMO DE CONDUCCIÓN BISEMANAL DE 90 HORAS.

Norma Infringida: Art. 6.3 Reglamento (CE) 561/06

Observaciones Art. Infringido: Art. 142.17 LOTT

Sanción: 100 Euros

Fecha Denuncia: 10/01/2014

Matrícula: 2585HHK

Fecha de abono de la sanción bonificada: 22/09/14

N.º Expediente: SAT2825/2014

Denunciado: JAEN FRUITS, S.L.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: PG PARTIDA JUBALCOY. POLIGONO 1 N.º 72
03295 ELCHE (ALICANTE)

Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SAN JAVIER HASTA ELCHE/ELX LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO REDUCIDO, ENTRE LAS 06:00 HORAS DE FECHA 13/12/2013 Y LAS 06:00 HORAS DE FECHA 14/12/2013 DESCANSO REALIZADO 06:50 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 23:10 HORAS DE FECHA 13/12/2013 Y LAS 06:00 HORAS DE FECHA 14/12/2013. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO REDUCIDO EN MAS DE 2 HORAS, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 6 HORAS E INFERIOR A 7 HORAS. SE APORTA COMO PRUEBA EL/LOS DISCO/S DIAGRAMA.

Norma Infringida: Art. 8.2 Reglamento (CE) 561/06

Observaciones Art. Infringido: Art. 140.37.5 LOTT

Sanción: 1001 Euros

Fecha Denuncia: 10/01/2014

Matrícula: 0834BKP

Liquidación: 1404509910391030428120145102

N.º Expediente: SAT2828/2014

Denunciado: TRANS JOSE JUAN SL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL HERNAN CORTES N.º 1

30709 ROLDAN, TORRE PACHECO (MURCIA)

Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE BAZA HASTA EL JIMENADO LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO REDUCIDO, ENTRE LAS 11:26 HORAS DE FECHA 30/12/13 Y LAS 11:26 HORAS DE FECHA 31/12/13 DESCANSO REALIZADO 8:29 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 02:57 HORAS DE FECHA 31/12/13 Y LAS 11:26 HORAS DE FECHA 31/12/13. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO REDUCIDO MÍNIMO DE 9 HORAS, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 8 HORAS E INFERIOR A 9 HORAS.

Norma Infringida: Art. 8.2 Reglamento (CE) 561/06

Observaciones Art. Infringido: Art. 142.17 LOTT

Sanción: 100 Euros

Fecha Denuncia: 11/01/2014

Matrícula: 3154HNG

Liquidación: 1404509910391030489120145101

N.º Expediente: SAT2839/2014

Denunciado: PEQUETRANS ELX SL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL ALTABIX N.º 2

03296 ELCHE (ALICANTE)

Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ELCHE/ELX HASTA TORRE-PACHECO CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS

DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. REFERIDAS A LAS DE FECHA 10,11,12,13,22,23,24 Y 25 DE DICIEMBRE, ASI COMO LAS DE FECHA 1, 2, 3, 4, 5 Y 6 DE ENERO. TARJETA DEL CONDUCTOR SIN ACTIVIDAD ALGUNA EN LAS CITADAS JORNADAS. NO PRESENTA HOJAS DE REGISTRO, ASI COMO, CERTIFICADO DE ACTIVIDADES.

Norma Infringida: Art. 15.7 Reglamento CEE 3821/85

Observaciones Art. Infringido: Art. 140.35 LOTT

Sanción: 1001 Euros

Fecha Denuncia: 07/01/2014

Matrícula: 5967FJM

Liquidación: 1404509910391030489320145101

N.º Expediente: SAT2846/2014

Denunciado: TRANSPORTES CABALLERO IBAÑEZ, S.L.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CM BADEN N.º 21

30010 MURCIA (MURCIA)

Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MURCIA HASTA TORRE-PACHECO LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO REDUCIDO, ENTRE LAS 05:31 HORAS DE FECHA 12/12/2013 Y LAS 05:31 HORAS DE FECHA 13/12/2013 DESCANSO REALIZADO 8:11 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 16:49 HORAS DE FECHA 12/12/2013 Y LAS 01:00 HORAS DE FECHA 13/12/2013. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO REDUCIDO MÍNIMO DE 9 HORAS, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 8 HORAS E INFERIOR A 9 HORAS. CIRCULA EN VACIO.

Norma Infringida: Art. 8.2 Reglamento (CE) 561/06

Observaciones Art. Infringido: Art. 142.17 LOTT

Sanción: 100 Euros

Fecha Denuncia: 03/01/2014

Matrícula: 0388GSV

Liquidación: 1404509910391030461120145101

N.º Expediente: SAT2847/2014

Denunciado: TRANSPORTES CABALLERO IBAÑEZ, S.L.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CM DEL BADEN N.º 21

30010 MURCIA (MURCIA)

Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MURCIA HASTA TORRE-PACHECO LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO NORMAL, ENTRE LAS 09:48 HORAS DE FECHA 11/12/13 Y LAS 09:48 HORAS DE FECHA 12/12/13 DESCANSO REALIZADO 9:42 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 19:49 HORAS DE FECHA 11/12/13 Y LAS 05:31

HORAS DE FECHA 12/12/13. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO NORMAL EN MAS DE 1 HORA, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 8,5 HORAS E INFERIOR A 10 HORAS.CIRCULA EN VACIO.

Norma Infringida: Art. 8.2 Reglamento (CE) 561/06

Observaciones Art. Infringido:Art. 141.24.4 LOTT

Sanción: 401 Euros

Fecha Denuncia: 03/01/2014

Matrícula: 0388GSV

Liquidación: 1404509910391030460920145105

N.º Expediente: SAT2882/2014

Denunciado: GRUAS MANRIQUE S.L.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL VICTORIA KENT N.º 63

03206 ELCHE (ALICANTE)

Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ELCHE/ELX HASTA SANTOMERA CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. PRESENTA 4 DISCOS DIAGRAMA,NO PRESENTA TARJETA CONDUCTOR NI CERTIFICADO ACTIVIDAD DEL CONDUCTOR.

Norma Infringida: Art. 15.7 Reglamento CEE 3821/85

Observaciones Art. Infringido:Art. 140.35 LOTT

Sanción: 1001 Euros

Fecha Denuncia: 30/01/2014

Matrícula: 7084DCX

Liquidación: 1404509910391030483220145107

N.º Expediente: SAT2929/2014

Denunciado: ZAIDI, RACHID

Denunciante: POLICIA LOCAL DE MURCIA

Último domicilio conocido: CL BATALLA DE LAS FLORES N.º 1 piso 4 pta. A

30002 MURCIA (MURCIA)

Hechos: LA REALIZACION DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS PERECEDEROS UTILIZANDO UN VEHICULO QUE CAREZCA DE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD-CARNE FRESCA-. TRANSPORTA TERNERA 210 KG Y 2 CORDEROS (15 KG CADA UNO) DESDE MERCAMURCIA A BENIAJAN.

Norma Infringida: Anejo 1 ATP Art. 7 R.D. 237/00

Observaciones Art. Infringido:Art. 141.21 LOTT

Sanción: 401 Euros

Fecha Denuncia: 27/01/2014

Matrícula: 0702-DKC

Liquidación: 1404509910391030489520145102

N.º Expediente: SAT2940/2014

Denunciado: HAJJI, SAAD

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL CARTAGENA N.º 15

30850 TOTANA (MURCIA)

Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE TOTANA HASTA PULPI REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE VIAJEROS EN VEHÍCULOS DE HASTA 9 PLAZAS, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA A OCHO OBREROS (INCLUIDO EL CONDUCTOR) EL CONDUCTOR Y TITULAR DEL VEHICULO MANIFIESTA QUE TODOS TRABAJAN PARA LA EMPRESA TREBALL ALDIA DE VILA-REAL DE CASTELLON, QUIEN LE PAGA LA CANTIDAD DE 3 EUROS POR PERSONA Y VIAJE REALIZADO DESDE TOTANA HASTA FINCA EN PULPI ALMERIA.

Norma Infringida: Art. 42 LOTT

Observaciones Art. Infringido: Art. 140.1 LOTT

Sanción: 4001 Euros

Fecha Denuncia: 30/01/2014

Matrícula: MU7689BL

Liquidación: 1404509910391030489620145101

N.º Expediente: SAT2978/2014

Denunciado: MOVILORCA, S.L.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CR AGUILAS km. 4 N.º 64

30800 CAZALLA, LORCA (MURCIA)

Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE LOBOSILLO HASTA LORCA DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA TUBOS DE HORMIGÓN. SE ADJUNTA FOTOGRAFIA DEL VEHICULO Y DE LOS DOCUMENTOS DE ACOMPAÑAMIENTO DE MERCANCIA.

Norma Infringida: Art. 42 LOTT

Observaciones Art. Infringido: Art. 140.1 LOTT

Sanción: 4001 Euros

Fecha Denuncia: 24/01/2014

Matrícula: MU1414BV

Liquidación: 1404509910391030436120145102

N.º Expediente: SAT3008/2014

Denunciado: GRUPENSER 2006-XXI,SL

Denunciante: DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES, COSTAS Y PUERTOS

Último domicilio conocido: CL MAYOR N.º 9

30500 MOLINA DE SEGURA (MURCIA)

Hechos: AUSENCIA INJUSTIFICADA DEL 50% O MÁS DE LOS ALUMNOS DEL CURSO 75384, SEGUN ACTA NÚMERO 516/14, QUE SE ADJUNTA.

Norma Infringida: R.D. 1032/07

Observaciones Art. Infringido: Art. 141.20.5 LOTT

Sanción: 401 Euros
Fecha Denuncia: 10/07/2014
Matrícula:
Liquidación: 1404509910391032015510

N.º Expediente: SAT3097/2014
Denunciado: COMERCIAL ALHAMA, S.A.
Denunciante: DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES, COSTAS Y PUERTOS
Último domicilio conocido: CL ORILLA DEL AZARBE N.º 102
30163 ESPARRAGAL, MURCIA (MURCIA)
Hechos: No remitir informe anual, segun acta 376/14 que se adjunta.
Norma Infringida: R.D. 1566/99 R.D. 551/06 1.8 ADR
Observaciones Art. Infringido: Art. 141.5.16 LOTT
Sanción: 801 Euros
Fecha Denuncia: 25/06/2014
Matrícula:
Liquidación: 1404509910391030490020145100

N.º Expediente: SAT3106/2014
Denunciado: EYMO S.A.
Denunciante: DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES, COSTAS Y PUERTOS
Último domicilio conocido: Avda. Juan Carlos I, Las Pedreras s/n.º
30565 LAS TORRES DE COTILLAS (MURCIA)
Hechos: No remitir informe anual, segun acta 383/14 que se adjunta.
Norma Infringida: R.D. 1566/99 R.D. 551/06 1.8 ADR
Observaciones Art. Infringido: Art. 141.5.16 LOTT
Sanción: 801 Euros
Fecha Denuncia: 25/06/2014
Matrícula:
Liquidación: 1404509910391030490120145102

N.º Expediente: SAT3109/2014
Denunciado: FITOTRASVASE, S.A.
Denunciante: DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES, COSTAS Y PUERTOS
Último domicilio conocido: PG IND LAS SALINAS, AVDA. PORTUGAL, 22
NAVE E N.º
30840 ALHAMA DE MURCIA (MURCIA)
Hechos: No remitir informe anual, segun acta 385/14 que se adjunta.
Norma Infringida: R.D. 1566/99 R.D. 551/06 1.8 ADR
Observaciones Art. Infringido: Art. 141.5.16 LOTT
Sanción: 801 Euros
Fecha Denuncia: 25/06/2014

Matrícula:

Liquidación: 1404509910391030490220145105

N.º Expediente: SAT3114/2014

Denunciado: GRUAS MAR MENOR, S.L.

Denunciante: DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES, COSTAS Y PUERTOS

Último domicilio conocido: PG INDUSTRIAL LO BOLARIN - C/ MINA DICHOSA.
NAVE 29 N.º --

30360 LA UNION (MURCIA)

Hechos: No remitir informe anual, segun acta 390/14 que se adjunta.

Norma Infringida: R.D. 1566/99 R.D. 551/06 1.8 ADR

Observaciones Art. Infringido: Art. 141.5.16 LOTT

Sanción: 801 Euros

Fecha Denuncia: 25/06/2014

Matrícula:

Liquidación: 1404509910391030490320145108

N.º Expediente: SAT3120/2014

Denunciado: HIJOS DE LINO BAÑO, S.A.

Denunciante: DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES, COSTAS Y PUERTOS

Último domicilio conocido: CL PAULINO SEGUI N.º 2

30709 ROLDAN, TORRE PACHECO (MURCIA)

Hechos: No remitir informe anual, segun acta 394/14 que se adjunta.

Norma Infringida: R.D. 1566/99 R.D. 551/06 1.8 ADR

Observaciones Art. Infringido: Art. 141.5.16 LOTT

Sanción: 801 Euros

Fecha Denuncia: 25/06/2014

Matrícula:

Liquidación: 1404509910391030490420145101

N.º Expediente: SAT3121/2014

Denunciado: IFRE CAZADORES SL

Denunciante: DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES, COSTAS Y PUERTOS

Último domicilio conocido: CL PRIMAVERA N.º 22

30870 MAZARRON (MURCIA)

Hechos: No remitir informe anual, segun acta 395/14 que se adjunta.

Norma Infringida: R.D. 1566/99 R.D. 551/06 1.8 ADR

Observaciones Art. Infringido: Art. 141.5.16 LOTT

Sanción: 801 Euros

Fecha Denuncia: 25/06/2014

Matrícula:

Liquidación: 1404509910391030490520145104

N.º Expediente: SAT3126/2014

Denunciado: LIZARAN, S.L.

Denunciante: DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES, COSTAS Y PUERTOS

Último domicilio conocido: CR DE CARAVACA N.º s/n

30800 LORCA (MURCIA)

Hechos: No remitir informe anual, según acta 399/14 que se adjunta.

Norma Infringida: R.D. 1566/99 R.D. 551/06 1.8 ADR

Observaciones Art. Infringido: Art. 141.5.16 LOTT

Sanción: 801 Euros

Fecha Denuncia: 25/06/2014

Matrícula:

Liquidación: 1404509910391030490820145102

Se hace saber a los interesados el derecho que les asiste de interponer recurso de alzada en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente de la presente publicación, ante el Excmo. Sr. Consejero, en los términos del art. 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 215.1) del Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de la LOTT, la sanción deberá hacerse efectiva en el plazo de 15 días contados a partir del día siguiente a su firmeza, salvo en aquellos casos en que el interesado haya optado voluntariamente por el pago de la sanción. Al objeto de proceder al pago, el interesado podrá solicitar la liquidación/carta de pago en esta Dirección General de Transportes y Puertos, Servicio de Inspección y Sanciones (despacho 128), Plaza de Santoña, n.º 6. Murcia.

Igualmente, se informa que, de conformidad con el artículo 69 del Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación, para las sanciones no ingresadas en el plazo indicado, se iniciará la recaudación en período ejecutivo y el procedimiento de apremio al día siguiente al vencimiento del plazo de ingreso en período voluntario.

Y para que conste y les sirva de notificación legal en los términos del art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, al haber resultado desconocidos en sus domicilios o intentada la notificación, ésta no se ha podido practicar, se procede a su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y en los tablones de edictos de los Ayuntamientos correspondientes a las poblaciones que se indican.

Murcia, 19 de enero de 2015.—La Jefa de Servicio de Inspección y Sanciones, Carmen Diges Mira.